

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicio del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación de concesión de dominio público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Central Provincial de Compras de Jaén.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Concesión de dominio público.
 - b) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la explotación del olivar, ubicado en el recinto del Hospital Dr. Sagaz.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2022.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Un canon anual equivalente al 25% del importe que perciba por los kilogramos de aceituna recogidos, una vez aplicado el índice corrector de rendimiento neto medio a la aceituna y una vez aplicado el precio por kilogramo de aceite de cada campaña, así como el 25% del importe de la subvención pública actual, financiados con cargo a los Fondos Europeos Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía a que tuviere derecho por campaña (o ayuda pública que la sustituya), una vez liquidada por la Consejería de Agricultura y Pesca u organismo competente.
5. Adjudicación/Formalización.
 - a) Fecha: 14.12.2022-19.1.2023.
 - b) Contratista: Juan Pereira Alcántara.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de adjudicación: Canon anual equivalente al 25% del importe que perciba por los kilogramos de aceituna recogidos, una vez aplicado el índice corrector de rendimiento neto medio a la aceituna y una vez aplicado el precio por kilogramo de aceite de cada campaña, así como el 25% del importe de la subvención pública a que tuviera derecho por campaña.
6. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de mayo de 2023.- El Director General, José Antonio Miranda Aranda.